1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0056 de 2025	
Nombre completo del contratista: Fidel Alfonso Espinosa Lemus	
Documento de identificación: 16.783.079 de Cali- Valle	
Nombre del supervisor: CARLOS ALBERTO TAMAYO	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 20/ene/2025	Fecha terminación 27/jun/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($32.670.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$32.670.000	$5.445.000	$5.445.000	$21.780.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9481687454 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1265895107 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 14/febrero/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Enero/2025

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo:

1. Realizar visitas en terreno para el seguimiento a la operación de las zonas WiFi, verificando el estado de estas y sus componentes y registrando debidamente los resultados en informes y bases de datos correspondientes, también cuando se requiera en la implementación de nuevas zonas Wifi para la alcaldía o mejora de las zonas Wifi recibidas de otros operadores y que están a cargo de la alcaldía.

- Realizó visitas en terreno a las zonas wifi para verificar el estado de las mismas y sus componentes a: 001_ZW Parque Ingenio, 003_ZW Parque del Perro, 009_ZW Polideportivo Los Almendros, 014_ZW Centro Cultural Alto Jordan, 018_ZW Parque Las Banderas, 021_ZW Parque Alfonso Barberena, 022_ZW Polideportivo Los Farallones022_ZW Polideportivo Los Farallones, 026_ZW Parque La Flora, 029_ZW Centro Cultural Vista Hermosa, 030_ZW Parque Mutis, 032_ZW Paque La Orqueta, 034_ZW Parque Villa Colombia, 037_ZW Parque Tequendama, 041_ZW Parque Junin, 044_ZW Polideportivo San Benito, 046_ZW Sebastian Belalcazar, 050_ZW Parque Calima. La inspección visual detallada permitió conocer el deterioro del tótem publicitario en la zona wifi de villacolombia; el firewall no está funcionando correctamente permitiendo la navegación en páginas para adultos (XXX) https://drive.google.com/drive/folders/1pmGfW5scwg6F68jeZ45ik94a6LEq-amw?usp=sharing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Mantener comunicación explícita y permanente con el operador del servicio de conectividad en relación con la calidad y disponibilidad del servicio.

- Mantuve comunicación expresa con el operador del servicio, en particular con el contratista que realizó los mantenimientos preventivos y correctivos de las zonas de espacio público con acceso a internet. Revisando y validando la información presentada en los informes entregados por parte del operador, incluyendo el de conectividad. https://drive.google.com/drive/folders/1jgWTAY5FYzo6bKifVUnShJN2_5ynYSsZ?usp=sharing

3. Brindar apoyo en la revisión de la documentación como actas de entrega, manuales de equipos, certificados, informes de operación, realizar el informe mensual de indicadores de calidad de servicio de todas las Zonas Wifi, entre otros.

- Realizó el informe mensual de indicadores de disponibilidad de las zonas de espacio público con acceso a internet correspondiente al presente periodo. https://drive.google.com/drive/folders/1nCgg3fIBlq9zyX25xSWB3zGXtaDpZrp7?usp=sharing

4. Reestructurar el Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, basado en las necesidades del entorno social para fortalecer las competencias digitales.

- Reestructuró el Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, con el objetivo de promover el uso y apropiación de las zonas wifi disponibles, fortaleciendo la inclusión digital y mejorando la experiencia de los usuarios mediante actividades concretas y centradas en sus necesidades. https://drive.google.com/drive/folders/1WDNKBdZfj8Vk4iJNcUJh_QGXQ-rLMXHj?usp=sharing

5. Desarrollar e implementar el Plan de Promoción Uso y Apropiación en las Zonas Wifi, por medio de actividades que motiven a los usuarios a aumentar su nivel de conocimiento explorando nuevos contenidos digitales que mejoren su calidad de vida.

- No se requirió para el presente periodo.

6. Brindar apoyo en las respuestas a las solicitudes generadas por los organismos y los ciudadanos MARI y/o Orfeo.

- Brindó apoyo dando respuesta a la orden de servicio No.182385 generada en la plataforma MARI.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1aVIeaMsB6zbuTXsI3vl0_Lk-2kPcf71n?usp=sharing

7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.
   - Colaboró en la respuesta al oficio radicado No.202541340100000271, derecho de petición presentado por el Ing. Ramiro Varela, en el cual solicita entre otras cosas la puesta en funcionamiento de las 63 zonas de la ciudad. https://drive.google.com/drive/folders/1pYFi4Q4fORlq_gr5Y69y5UPw-KaGrknm?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



CARLOS ALBERTO TAMAYO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 25 de Febrero de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.